



1972 - 2012

40 Años

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 MAR 2012

Expte. N° 17.668/11

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita el reintegro de la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.634,50); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a los gastos efectuados con motivo de la constitución en esta Universidad del NODO SALTA – TV DIGITAL y en el marco de los convenios existentes y el PROGRAMA DE POLOS Y NODOS encabezados por NACIÓN.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA a fs. 37,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

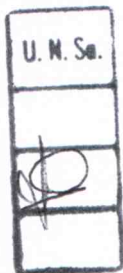
ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.634,50) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Tener por reintegrada a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.634,50).

ARTÍCULO 3º.- Tener por imputada la suma dispuesta en el artículo precedente en las siguientes partidas presupuestarias, correspondiente al ejercicio 2011:

A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 2.132,60
A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.1.4.0000.1.21.3.4	\$ 110,00
A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.7.0000.1.21.3.4	\$ 232,00
A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 395,00
A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.764,90

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Extensión Universitaria y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NIÑA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA